

**ACTA NRO. 002-REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO de SELECCIÓN DE OFERTAS NRO. REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES NO. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y NO. SCVSINMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 14h00, se procedió con la apertura y calificación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **Selección de ofertas para la contratación de Servicios de Consultoría Nro. REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020 para la CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES NO. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y NO. SCVSINMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**, comparecen en la sesión la Abg. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, el Ing. Carlos Avellán Montjoy, como delegado del Titular del área requirente, la Ing. Evelyn Alejandro Cantuña, Profesional afín al objeto de la contratación, y la Ing. Andrea Espinoza Reinoso, en calidad de Secretaria.

**PUNTO UNO.- ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0075-R, de fecha 10 de julio de 2020, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de **Selección de ofertas para la contratación de Servicios de Consultoría Nro. REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020 para la CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES NO. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y NO. SCVSINMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta Nro. 001-REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020, de fecha 20 de julio de año 2020, el Comité Especial de Contratación dejó constancia que de acuerdo a lo

certificado por la Técnico Andrea Espinoza, no se recibieron preguntas en el correo [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec) en relación a este proceso, por lo que no existieron aclaraciones que absolver por parte del Contratista, respecto al proceso de **Selección de ofertas para la contratación de Servicios de Consultoría Nro. REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020.**

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 04 de agosto de 2020, a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de las ofertas técnicas y económicas.

### **PUNTO DOS.- RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Se deja constancia que en el presente proceso de **Selección de ofertas para la contratación de Servicios de Consultoría Nro. REAP-RI-SOC-CFNGYE-003-2020**, se recibieron tres (3) ofertas técnicas dentro de la fecha y hora límite de acuerdo al siguiente detalle:

<b>NRO.</b>	<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>RUC</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
01	RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A	1790676188001	28-07-2020 13:22
03	GAREF CONSULTING CIA LTDA	0992900687001	30-07-2020 11:00
02	OHM & CO. LTDA AUDITORES Y CONSULTORES	0992753803001	04-08-2020 11:48

### **PUNTO DOS.- APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

De conformidad con lo establecido en la SECCIÓN I, numeral 1.3 de las Condiciones Particulares del Pliego de Selección de Ofertas de Servicios de Consultoría, el Comité Especial de Contratación procede con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el proceso de **Selección de Ofertas de Servicios de Consultoría Nro. REAP-RI-SOF-CFNGYE-010-2019** para la **CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES NO. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y NO. SCVSINMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**, de acuerdo al siguiente detalle:

NRO.	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIÓN
01	RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A	fojas sumilladas pero sin foliatura
02	GAREF CONSULTING CIA LTDA	fojas sin sumilla y sin foliatura
03	OHM & CO. LTDA AUDITORES Y CONSULTORES	fojas sin sumilla y sin foliatura

La Técnico Andrea Espinoza, certifica ante el Comité Especial de Contratación, que los oferentes se encuentran habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP.

### PUNTO TRES.- VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA ELIZABETH VILLACIS QUEVEDO**

Abg. Mónica Villacís Quevedo

#### PRESIDENTE

Firmado digitalmente por  
**EVELYN ARACELI ALEJANDRO CANTUNA**  
Fecha: 2020.08.07  
15:32:13 -05'00'

Ing. Evelyn Araceli Alejandro Cantuña  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**CARLOS LUIS AVELLAN MONTJOY**

Firmado digitalmente por  
**CARLOS LUIS AVELLAN MONTJOY**  
Fecha: 2020.08.07  
15:36:31 -05'00'

Ing. Carlos Luis Avellan Montjoy

#### DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Ing. Andrea Espinoza Reinoso

**SECRETARIA**